

publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 25 de julio de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

15616 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Manuel Barquero Estevan.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo docente de Universidades, convocada por Resolución de 10 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Juan Manuel Barquero Estevan, con documento nacional de identidad 51.393.884, en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», Departamento Derecho Público y Filosofía Jurídica, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter postestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de

la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de julio de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

15617 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Ramón Berrendero Díaz.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo docente de Universidades, convocada por Resolución de 10 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don José Ramón Berrendero Díaz, con documento nacional de identidad 50.080.952, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», Departamento Matemáticas, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter postestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de julio de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.